

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

10822 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por el que se publica el Pliego de condiciones particulares para la prestación del servicio comercial de consignación de buques en el Puerto de Marín.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en su sesión celebrada el 27 de febrero de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó aprobar el "Pliego de condiciones particulares para la prestación del servicio comercial de consignación de buques en el Puerto de Marín."

El texto íntegro del mencionado pliego se encuentra expuesto en la página web <https://www.apmarin.com/servicios> así como en la Secretaría General a disposición de las personas interesadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marín, 3 de marzo de 2020.- Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A200012879-1